

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 256

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P arbitre los medios a efectos de que se disponga la intervención de las líneas telefónicas de los establecimientos educacionales de la Provincia.

Entró en la Sesión 19/08/1994

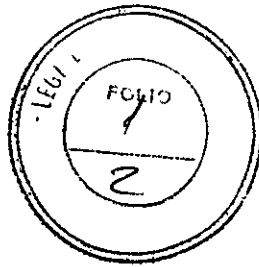
Girado a la Comisión
Nº:

1

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
17-8-84
MESA DE ENTRADA
Nº 256 Hs 16²⁰ FIRMA.

FUNDAMENTOS:

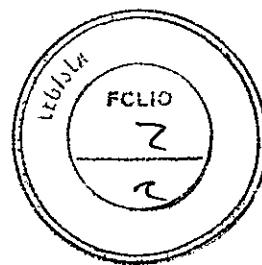
SEÑOR PRESIDENTE:

De un tiempo a esta parte se han producido en establecimientos educacionales de la Provincia, llamados telefónicos que alertaban acerca de la existencia de artefactos explosivos en los mismos.- Fue comprobado que dichas llamadas fueron infundadas.- Considerando que hechos de esta naturaleza atentan contra la tranquilidad de la población, es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente Proyecto de Resolución.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área correspondiente arbitre los medios necesarios a efectos de que se disponga la intervención de las líneas telefónicas de los Establecimientos Educativos de la Provincia, a efectos de detectar a los autores de los llamados telefónicos que pudieran amenazar a los alumnos y docentes de dichos establecimientos con la existencia de artefactos explosivos u otro tipo de amenazas.

ARTICULO 2º: De forma.-

ILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial